

PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

VARIOS		
Unidad Tramitadora: P.M.CULTURA - MJPV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 5625/2023	📄 CUL18I04R	17-01-2024
 244V6J450B65222304QZ		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: SELECCIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS PRESENTADOS EN LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 Y 2023 PARA AYUDAS A LA PRODUCCION EN LA SALA DE EXPOSICIONES 1 DEL VALEY CENTRO CULTURAL

Visto los expedientes 3171/2023 y 5625/2023 instruidos para la selección de proyectos expositivos para la sala 1 del Valey Centro Cultural, así como las normas correspondientes aprobadas al efecto por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón.

Teniendo en consideración que de conformidad con dichas normas la selección de los proyectos correrá a cargo de un jurado nombrado por la Presidencia del Patronato, vista la propuesta de la Concejalía delegada de Educación y Cultura, esta Presidencia del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como los Estatutos de dicho Patronato

RESUELVE

PRIMERO.- Determinar la composición de los miembros del Jurado para la selección de proyectos expositivos para la sala 1 del Valey Centro Cultural, que estará integrado por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D. Rosa María Rubio Domínguez, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón y Concejala delegada de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Castrillón, con voz y sin voto.

C.I.F: G-33409244



PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CASTRILLÓN

- **Vocales:**
 - o D^a. Cristina Fernández Riego, Licenciada en Bellas Artes
 - o D. Jaime Luis Martín Martín, Director del PMAC.
- **Secretaria:** D^a. M^a José Patallo Valea, administrativa del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillón, sin voz y sin voto.

SEGUNDO.- El jurado se reunirá el MARTES, día 23 de ENERO, a las 11:30 horas, en el Valey Centro Cultural de Castrillón.

TERCERO.- Notificar la designación a los miembros del Jurado mediante correo electrónico y hacer pública la Resolución mediante su publicación en las webs del Ayuntamiento de Castrillón y del Valey Centro Cultural

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe publica que me es propio, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí